Se Torna Grave la Situación en el Estado Brasileño de Maranhao

RIO DE JANEIRO, 25 (ANS).— Hasta las seis de la tarde la ciudad de San Luis de Maranhao continua ba sin luz sin agua y sin transportes, como resultado de la huelga general declarada que se dice está instigada por elementos comunistas llegados a aquella ciudad procedentes de otros estados.

Una nueva conflagración de mayores proporciones se produjo en la población de Joao Paulo, destruyendo decenas de casas. Los vecinos de casas próximas a la conflagración mojan las paredes de sus casas para evitar que las llamas se propaguen a ellas. Se afirma que la conflagración fué provocada con intento criminal.

Mientras, en la ciudad de Passagem Franca se registró hoy el tercer choque entre fuerzas federales y rebeldes. Tres alzados perecieron y otros tres fueron tomados prisioneros. Se admite que ocurrieron bajas entre las fuerzas del gobierno central; el jefe del levantamiento, Raimundo Bastos, logró huir, pero entre los prisioneros figura su lugarteniente, Joao Batista.

En la tarde de hoy se agravó la situación imperante en San Luis, ocurriendo depredaciones y linchamientos en plena calle.

A última hora de hoy la agencia meridional informó que el senador Vitorino Freire, presidente del partido social laborista que apoya al gobernador del estado de Maranhao, Eugenio de Barros, dice estar dispuesto a aceptar el plan de que se celebren nuevas elecciones generales en aquel estado.

Finalmente se afirma que tanto de Barros como el General Pinto, comandante de la región militar del estado, han declarado que no les cabe duda de que los comunistas participaron en los incendios, y huelgas que se han producido en Maranhao.

A todo esto, en la capital se informó que el presidente Vargas ha dado orden al ministro de Justicia, señor De Lima, para que se traslade al estado teatro de los graves sucesos para que realice una investigación a fondo. De cualquier manera, se opina, las autoridades se verán en la necesidad de adoptar enérgicas previsiones para evitar que ocurran hechos en extremo desagradables, en tanto que se afirma la creencia de una posible intervención a Maranhao.

LOS COMUNISTAS HAN PROPUESTO UNA NUEVA CONFERENCIA

Triunfaron los Aliados

EN LUCHAS AEREAS

TOKIO, miércoles 26 (ANS). — [illegible]

GRAN VICTORIA ALIADA EN EL AIRE

CONTRAATAQUES DE LOS COMUNISTAS

LOS COMBATES EN TANGUE DESDE EL CUARTEL GENERAL DEL VIII° EJERCITO

HOY SE DARA LA FORMULA PARA SANTA FE

El Consejo Anunció Diversos Candidatos

FRANCISCO GONZALEZ, PARA STGO. DEL ESTERO

BUENOS AIRES, 25 (ANS). — Como estaba anunciado, se reunió el Consejo Superior del Partido Peronista bajo la presidencia del contraalmirante Teisaire. Al término de las deliberaciones se informó que el señor Francisco J. González había sido elegido candidato a gobernador de Santiago del Estero.

El nombrado es delegado Regional de Trabajo y Previsión y presidió la Asociación Bancaria de esa capital.

OTROS CANDIDATOS

Asimismo se dieron a conocer las listas de candidatos a concejales municipales de los territorios de Chubut, Misiones, Río Negro, Neuquén, Santa Cruz y Formosa.

PARA SANTA FE

Mañana a la tarde, según se anunció, se dará a conocer la fórmula para Santa Fe, anticipándose en algunos círculos que estará integrada por el senador Giavarini y el diputado Andrés Robledo.

AGASAJO AL EMBAJADOR DE EE. UU. EN ROSARIO

ROSARIO, 25 (ANS). — El embajador de los Estados Unidos [illegible]

... para el pueblo; por el contrario, éste se hizo más poderoso, más flexible, más duradero porque ha sido adoptado a las cambiantes exigencias de las distintas épocas".

Luego expresó el señor Bunker: "El gran poderío económico genera el gran poder político. Ambos crean grandes obligaciones a quien los tiene, en especial debe cuidarse de no utilizarlos perversamente. [illegible]

LA ECONOMIA DE EE. UU.

El Orden

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta 331 — TARIFA REDUCIDA Concesión 1740

Año XXIV. N° 7152 - Santa Fe, miércoles 26 de setiembre de 1951 — Fundado por Don ALFREDO ESTRADA — 6 Páginas - Ejemplar $ 0.30

Establecen Normas a la Prensa Boliviana

LA PAZ, 25 (ANS). — En diversos círculos de opinión, así como en muchos órganos periodísticos de esta ciudad se consideraron con amplitud los alcances de una reciente disposición de la junta militar de gobierno, vinculada a la función de la prensa.

En efecto: el organismo gubernativo acaba de poner en vigencia un decreto supremo en el que se declara que "lamentablemente, la función social de la prensa, que debe ejercitarse tanto en beneficio y prestigio del país como de sí misma, ha venido desvirtuando su destino específico dando cabida, muchas veces, a campañas que no concuerdan con su alta misión orientadora, todo con desconocimiento de los principios de autoridad y respeto que se merecen las autoridades del Estado, la sociedad y y las personas".

Fundándose en esas argumentaciones la junta declara abolida la vieja institución del jurado de imprenta.

La junta militar de gobierno equipara el delito de imprenta con los delitos comunes y señala la jurisdicción ordinaria como la única autorizada para conocer los delitos de imprenta. La innovación del gobierno de facto es también aplicable a las estaciones de radio.

Una de las disposiciones del decreto reza así: "Toda persona que sea sorprendida en la impresión, tenencia, reparto de afiches, panfletos, hojas volantes de agitación subversiva, diarios y periódicos clandestinos, en los que se incurra en la comisión de los delitos de imprenta y de los especificados en el código penal, será detenida por las autoridades respectivas y puesta a la disposición de la justicia ordinaria para su juzgamiento".

Perón Agasajará a Reporteros Gráficos

Asistirá su Esposa

DARAN CREDENCIALES

BUENOS AIRES, 25 (ANS). — [illegible]

REGRESA A SU PAIS UN EXILADO

GESTION DE LA CAJA DE AHORROS

UN PRESUPUESTO PARA SANIDAD SE APROBO

CONFERENCIA DEL Dr. CARRILLO

ESTA NOCHE PELEAN GATICA Y OLIVIERI

ULTIMA HORA DEPORTIVA

(Con cables de SAPORITI)

En EE. UU. combaten a los mercados negros

PIDESE EL RETIRO DE UN DIPLOMATICO RUSO

LA INDIA FAVORECE A LAS NACIONES UNIDAS

Expulsión en el Irán

EL GABINETE INGLES

LONDRES, 25 (ANS). — [illegible]

LA EXPULSION DE BRITANICOS

AUTORIDADES A MOHAMED MOSSADEGH

Mejora el Rey Jorge

SU ALIMENTACION

LONDRES, miércoles 26 (ANS). — [illegible]

INVENCION CONTRA EL CANCER

UNA CONFERENCIA FUE CLAUSURADA EN EE. UU.

Procuran Solucionar la Crisis en Alemania

BONN, Alemania, 25 (ANS). — [illegible]

Huyen Obreros de Checoslovaquia

HOF, Alemania, 25 (ANS). — [illegible]

Dictóse Sentencia en un Juicio de Expropiación

El juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, Dr. ... Méndez por la Secretaría Nieves dictó sentencia en el juicio seguido por la Provincia de Santa Fe contra César Berraz ..., María Virginia de Ladrón de Guevara y Carmen Berraz de ..., por expropiación de inmuebles ubicados en la zona de construcción de la Avenida Costanera. Hace lugar a la acción entablada, condenando a la demandada a pagar a los demandados, dentro del término de diez días, la suma de $ 44.857 con 41 centavos con más sus intereses y costas del juicio. En los extensos considerandos señala el magistrado todo cuanto se relaciona con los derechos aducidos por las partes. Finalmente fija en $ 9 el metro cuadrado la superficie del terreno alto y el $ 4 la parte baja, habiendo la Provincia fijado como indemnización en $ 2 y 2, respectivamente el metro cuadrado de tales superficies.

Serán homenajeados hoy los jugadores del Club Atlético de Rafaela

De acuerdo a lo resuelto por la Comisión Directiva del Club Atlético de Rafaela, esta noche se realizará la demostración organizada en honor de los jugadores de la entidad que integrando los equipos de la institución, han obtenido el título de campeón en distintas divisiones.

El acto ha de revestir caracteres extraordinarios, aprovechándose la oportunidad para hacer entrega de los premios a los jugadores que se han hecho acreedores a los mismos.

Se completó ayer el programa de Las Flores

Se procedió ayer a una nueva apertura de cartas para la extraoficial Premio "Desbandada". Ingresaron las siguientes inscripciones: ...

Un acto cultural del Ateneo Juana de Arco

ANOCHE SE DEFINIERON PARTIDAS DE AJEDREZ

Escuela Técnica para Mujeres en Santa Clara

Por un decreto originado en el Ministerio de Justicia y Educación, se ha creado una Escuela Técnica Profesional para Mujeres en Santa Clara de Saguier del departamento Castellanos, dependiente de la mencionada repartición. Con la creación de este nuevo establecimiento no tan solamente se llena una necesidad en la progresista localidad, sino que se cumple, una vez más el amplio plan educacional del Gobierno.

Serán dictadas todas las medidas correspondientes y a los fines de que la nueva escuela entre a funcionar lo antes que sea posible. Se le ha asignado cuatro cargos de maestras de labores, un cargo de portera y una bonificación por cargo directivo de tercera categoría.

NO VENDRA EL SABADO EL PRIMER EQUIPO DEL CLUB VELEZ SARSFIELD

Considerando que el domingo quedará libre en el certamen superior de la A.F.A. el primer equipo del Club Vélez Sarsfield, la Liga Paranaense, había iniciado gestiones para la presentación en aquel medio del equipo porteño.

ACTIVIDAD POLITICA

Delegados de S. Fe en la Conferencia del Cáncer

NOTICIAS DE POLICIA

LADRONES DE CAÑOS DE PLOMO

ROSARIO. — Después de múltiples averiguaciones, una brigada policial logró detener a una banda de sujetos que bien organizados y en combinación con reducidores efectuaron numerosas substracciones de caños de plomo. Para cometer los robos, utilizaban un pequeño carro en el que cargaban el material y posteriormente lo derretían vendiéndolo en lingotes. Se calcula en más de 5000 kgs. la cantidad de plomo hurtado.

ESPECTACULAR ACCIDENTE DE TRANSITO

SALTA. — En la ciudad de Güemes se produjo un espectacular accidente que dejó como saldo dos muertos y tres heridos. En circunstancias que un auto de alquiler conducido por Jaime López, de 45 años, se dirigía con exceso de velocidad, conduciendo a cuatro pasajeros hacia la estación del ferrocarril, fué embestido por un camión-tanque, destrozándolo completamente. Al ser socorridos los heridos, se comprobó que Juan D'Andrea y su esposa Luana Alcañiz de D'Andrea, habían fallecido instantáneamente; los conductores de los vehículos resultaron con ligeras lesiones.

PERROS HAMBRIENTOS DEVORARON UNA CRIATURA

SANTIAGO DEL ESTERO. — En la comisaría departamental de Pozo Dulce, se encuentra detenida a disposición de la justicia y confesa de su bárbaro delito, una mujer que se halla acusada de un atentado verdadera monstruoso.

De acuerdo a las referencias proporcionadas, en unos terrenos baldíos, fué encontrado el cuerpo de una criatura semidevorado por perros hambrientos. Al cadáver le faltaba la cabeza y las extremidades inferiores.

Al tomar intervención la policía, se hizo examinar los restos por un facultativo, quien diagnosticó que se trataba de una niña, de 20 días de edad aproximadamente. Iniciadas las averiguaciones fué detenida la mujer Amelia Sánchez, de 19 años, quien se confesó autora del hecho.

Programa de Instrucción del Arma Aérea de la Flota de Gran Bretaña

Pilotos de la Marina

LONDRES, setiembre.— Para alentar el enrolamiento de jóvenes que aprendan a pilotear los más modernos aviones a chorro de la Marina Real de Gran Bretaña, el Almirantazgo en Londres ha extendido una invitación a los conscriptos nacionales para que se presenten como voluntarios para prestar servicios durante cuatro años en la aviación naval.

Los pilotos de la Marina Real proceden en la actualidad de dos fuentes principales: oficiales permanentes de la rama ejecutiva que desean especializarse en la aviación, y candidatos entre 17 a 24 años de edad que son aceptados para breves períodos de ocho años en la lista activa y siete en la reserva.

Un tercer programa, destinado a formar una reserva de pilotos y observadores calificados para hacerse cargo de las escuadrillas de primera línea en caso de emergencia, se aplica a los conscriptos nacionales. ...

Bajo el nuevo plan, los pilotos del Servicio Militar Nacional pueden ser transferidos para actuar durante un período de cuatro años como aviadores de la flota. Los incentivos adicionales ofrecidos son mayores sueldos que los que se aplican normalmente a los conscriptos nacionales, y una gratificación, libre de impuestos de 525 libras esterlinas al término del período de 4 años. Tanto el hombre que cumple un período de 8 años, candidato a recibir una bonificación libre de impuestos de 1.500 libras al término de su servicio, como el aviador de 4 años, tienen la oportunidad de ser transferido al servicio permanente.

...

Un avión de combate naval Sea Fury levanta vuelo desde la cubierta del portaaviones Implacable durante recientes maniobras navales.

...

Nombrado como nuevo Quinto Lord del Mar y Sub Jefe del Estado Mayor Naval (Aviación) un aviador llega a la Junta del Almirantazgo por primera vez en la persona del contraalmirante E. W. Anstice, considerado como piloto del arma aérea de la flota en la década de 1920. El contraalmirante Anstice ha comandado ...



El Presupuesto de la A. Provincial de Cultura

Eficaz acción en favor de la sanidad pecuaria

El Ministerio de Agricultura y Ganadería, continúa desarrollando activamente el plan del Gobierno del General Perón, destinado a procurar la erradicación de las enfermedades animales, como parte fundamental de la acción que se cumple en pro de nuestra ganadería. Dando cumplimiento a los principios que informan dicho plan, técnicos dependientes del mencionado departamento de Estado han proseguido con la vacunación a campo de cabrillas y el reconocimiento de focos de infección brucelósica de origen caprino en jurisdicción de los departamentos de Cruz del Eje y Deán Funes (provincia de Córdoba). Estas tareas se realizan en colaboración con las autoridades regionales del Ministerio de Salud Pública de la Nación. Por otra parte, el Ministerio aludido en primer término planificará las bases para la concertación de un acuerdo con los laboratorios productores de antígeno brucélico, a fin de lograr la patrocinación de los mismos.

Universitarias

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURIDICO-POLITICAS

Mañana a las diez y nueve y treinta horas, por la Emisora L.T.10 de la Universidad, el doctor Hugo César Lasave disertará sobre el tema "Obligatoriedad de los fallos de la Corte Suprema Nacional" prosiguiendo el Ciclo de Conferencias radiales 1951.

CONFERENCIA DEL PROFESOR JUAN DALMA

Esa Facultad ha invitado especialmente al profesor Juan Dalma, Director Organizador de la Escuela de ...

Efectuaráse un recital de danzas en San Justo

Una madre con hijos menores, pide ayuda

Funcionarán Juzgados de Paz departamentales en la provincia de Santa Fe





Dictó Resoluciones en un Recurso la Suprema Corte

La Corte Suprema de Justicia de la Provincia dictó sentencia definitiva en el juicio Santiago J. Talarico Toretta contra L. P. resolviendo el recurso de casación. Lo desestima, con costas. Hace un extenso estudio detenido para expresar que conforme lo ha decidido la Corte, el escrito debe expresar concretamente la ley o doctrina legal violada o que se hubiere aplicado falsa o erróneamente, indicando el recurrente la interpretación o aplicación que a su juicio corresponde. Además debe bastarse a sí mismo en el sentido que ha de contener el concepto, el alcance y los fundamentos de la impugnación. Por esta razón es insuficiente el recurso si no cita la ley que se dice infringida o, aun citándola, si no expresa en qué consiste su quebrantamiento, o si la cita no guarda relación directa con las constancias del juicio y los hechos admitidos o declarados en la sentencia, o si se funda en la presunta transgresión de leyes de fondo.

—En el juicio León Seplíarsky, resolviendo el recurso de casación resolviendo "Casar la resolución recurrida fijando el honorario del Dr. Angel Daniel Cardozo en la suma de $ 2.900. Al estudiar el caso planteado expresa que se trata de un juicio sucesorio en el cual no se ha practicado inventario y avalúo si la partición en condominio y se regularon los honorarios. Agrega que uno de los condominios recurre en casación sosteniendo que la regulación debe hacerse solamente cuando se han realizado las tres etapas del sucesorio: declaratoria de herederos, inventario y avalúo partición y adjudicación de bienes. Acerca de esto el tribunal hace un estudio detenido para establecer que la declaratoria de heredero no puede considerarse más que como un trámite preparatorio del juicio de sucesión y como tal apreciarse a los fines de la regulación del honorario profesional. Y, tras otras consideraciones llega a la conclusión que corresponde regular el 20 por ciento de la escala o sea en la cantidad de $ 2.900.

Rivadavia Superó Anoche a Kimberley por 36 a 27

Ante una cantidad de público que colmaba totalmente las instalaciones de la entidad organizadora, dieron comienzo anoche los torneos de basquetbol programados ... el animado desquite frente a un rival por quien en las últimas presentaciones se había visto siempre superado. Una excelente labor defensiva, del conjunto de Rivadavia ...

PARTIDOS PARA HOY

MODIFICAN PRECIOS

Movimiento de buques

CONFERENCIAS

METEOROLOGICAS

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS



Nuestro Puerto También Aguarda una Zona Franca

En la Embajada del Paraguay, con asiento en la ciudad de Buenos Aires, se han cumplido los trámites oficiales, entre la representación de aquel país y el Director Nacional de Aduanas de nuestra República, por los cuales, conforme a lo establecido en el convenio argentino-paraguayo del 14 de diciembre de 1945, se fija una zona franca para concentrar productos que se destinarán a la nación hermana. De ese modo, en el puerto de Buenos Aires, el depósito número uno de la dársena sur, será utilizado para los fines previstos en el acuerdo referido.

Razones de orden económico y social, han impuesto la adopción de esa medida, cuyos resultados y beneficios podrán apreciarse de inmediato, por cuanto el intercambio que se opera en el puerto metropolitano aumenta a diario y en consecuencia, el Paraguay, que carece de estación ultramarina, hallará en Buenos Aires, su puerta a todas las operaciones comerciales con el resto del mundo, intensificando sus relaciones y posibilitando no sólo la recepción de mercaderías de la más diversa índole, sino además, la remisión y el redespacho de las materias primas paraguayas a los mercados de nuestro continente, Europa, África y naciones asiáticas.

Mientras se ha resuelto de un modo tan favorable este aspecto de las relaciones comerciales argentino-paraguayas, se mantiene en pie una aspiración de un vasto sector del país, que encuentra gravitación económica y social en el puerto de Santa Fe, para el cual se viene reclamando desde hace largo tiempo, el establecimiento de una zona franca, capaz de permitir no sólo el depósito de las mercaderías para su remisión al Paraguay, sino también a Bolivia y Chile, así como también, el [illegible] nuestra estación ultramarina.

En torno a este problema bregan con un entusiasta sentido de progreso, las entidades representativas de la industria y el comercio santafesino, [illegible] del litoral norte y oeste y centro del país, que hallarían en el puerto local, la vía para una intensa canalización comercial y la reactivación económica de industrias regionales, capaces de complementar el desarrollo fabril paraguayo, boliviano y chileno.

[illegible]

Actividad Registrada en la Casa de Gobierno Ayer

[illegible]

Agradece las obras realizadas la Coop. Policial Las Flores

[illegible]



Reactiva[illegible] Litoral

[illegible]

"Las R[illegible]nta Fe"

[illegible]

Labor administrativa en la Municipalidad

[illegible]

La Subdirección de A. del Sur Funciona en Bs. Aires

[illegible]

El M. de Obras Públicas inspeccionó una obra pública en ejecución

[illegible]

La Calidad es Base Para la Competencia

[illegible]

Panorama Nacional

ARTESANIA CRIOLLA. — En muchas vidrieras de Buenos Aires, han venido apareciendo los productos de esa notable industria criolla que va del poncho a la faja, de la bella manta de colores a la alfombra, o del cinturón hábilmente trenzado a las zapatillas de vistosa presentación. Hemos visto también artísticos cacharros, trastos de estilo diaguita, los cuales sirven a maravilla para decorar interiores modernos, en los que se busque un efecto primitivo, contrastando con lo contemporáneo. Las tallas en madera son otras de las cosas que pueden observarse en vidrieras de Buenos Aires, o algunas piedras duras cuya forma ha sido conseguido de la manera más sugerente. Estos objetos nos revelan que la artesanía ha cobrado entre nosotros una jerarquía que no tuvo hasta el presente, pues debemos reconocer que recién ahora se da a la producción del artesano un lugar dentro del moderno hogar. Los interiores de los grandes edificios nuevos o simplemente las casas de familia, encuentran en estos elementos artísticos autóctonos, detalles cuya ubicación contribuye a crear el ambiente, que ayuda a pensar, a trabajar, a permanecer en las horas de entero descanso. Hemos visto muros sabiamente interrumpidos, en su monotonía, por un arco indio, por ejemplo, o por un pequeño ramo de los españoles por las tribus guaraníes. Generalmente no se trata de piezas apócrifas, claro está, pero es lo cierto que son imitaciones de calidad, y eso es lo importante. Las provincias del norte, por su parte, contribuyen con tejidos de singular carácter con sus colores y sus dibujos expresivos. Todo, desde luego, ha adquirido un valor, y así se corresponden aquellos personales artesanos y el público que adquiere lo que ellos producen, unos aportando con su ingenio y los otros comprando para embellecer su hogar.

LA INDUSTRIA DE LA FRUTA DESECADA. — Se va desarrollando con creciente poder la industria de la fruta desecada en las regiones productoras de todo el país. Mendoza, Córdoba, La Rioja, Buenos Aires, Río Negro y el norte como el litoral, se hallan ya en plena explotación de este rubro. La calidad de la fruta argentina se presta notablemente para la desecación, y este es el momento que la importación es sustituida totalmente por la producción del país, que es abundante. Higos, manzanas, peras, duraznos, damascos, ciruelas y otras frutas abastecen el mercado argentino sin necesidad de importar, pues, al contrario, somos nosotros los que nos vamos adiestrando en la exportación.

La fruta desecada de la Argentina, es tenida por un producto de excepcional calidad y rendimiento vitamínico en los países del continente y de Europa. A todo esto, hay que agregar que tenemos climas estupendos para el procedimiento requerido por la fruta desecada. Las provincias con climas de altura, como Mendoza, Córdoba, San Luis, La Rioja, Jujuy y Salta, poseen, en este sentido, ciertos privilegios, pues se trata de climas secos, como corresponde a los de altura. No por eso dejan de tener buena producción y calidad las regiones llanas, como Buenos Aires, por ejemplo. Es oportuno señalar, al respecto, la producción del norte de dicha provincia, sur y zona litoral, en la que se podría incluir los montes que se cultivan en las islas del Paraná. Abundante fruta desecada para el país y para la exportación que sale de los montes argentinos.

AUMENTOS BENEFICIOSOS. — [illegible]

Se Exhibieron en Jobson "Los Gauchos" de Quirós

[illegible]

